

#PARACÓMPUTOS

EL IECM APRUEBA LINEAMIENTOS

*Buscan facilitar
desarrollo del conteo y
entrega de constancias*

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

ALGUNOS PASOS

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.

Su elaboración se realizó con la finalidad de facilitar el desarrollo de los cómputos distritales, que se realizarán del 1 al 10 de junio, ya que en ellos se definen las actividades específicas a realizar por las Direcciones Distritales y por el máximo órgano de dirección institucional del IECM, en materia de la sumatoria total de los resultados de casilla, asignación de cargos, paridad de género, declaratorias de validez y entrega de las constancias correspondientes al ámbito de la elección judicial en la Ciudad de México.

Los paquetes electorales de las casillas serán remitidos a las Direcciones Distritales, donde dos Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo

1

- Los paquetes electorales de las casillas serán remitidos a las Direcciones Distritales.

2

- Personal especializado realizará las operaciones para determinar los votos válidos.

3

- El Consejo General del IECM hará la sumatoria de las elecciones del PJ.

...unos de Escrutinio y Cómputo...
cada uno, integrados con personal
especializado realizará las opera-
ciones para determinar el número
de votos válidos a favor de cada
candidatura y votos nulos, inclu-
yendo el voto anticipado. ●



FOTO: ESPECIAL

● **SESIÓN.** El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.